

Desde hace más de una década ese indicador bordea el 33%:

Autoridad y sanitarias pactan reducir a 25% las aguas que no se facturan o pierden

Las empresas presentarán iniciativas anuales para bajar estos índices, que serán parte de sus planes de desarrollo, siendo fiscalizables y sancionables por la SISS.

MARCO GUTIÉRREZ V.

En medio de la escasez hídrica que ha afectado al país desde hace años, existe preocupación entre autoridades y empresas del sector sanitario porque desde hace más de una década en Chile un tercio (33%) de las aguas que producen las sanitarias no se factura por diversos factores. Entre ellos, pérdidas físicas en la infraestructura, ilícitos, suministro a bomberos, consumo de campamentos no registrados, usos propios de las compañías, lavado de redes y estanques, entre otros.

Para enfrentar ese problema y tras un trabajo previo de más de un año, la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) y las compañías sanitarias acordaron reducir a un máximo de 25% las aguas no facturadas (ANF) a nivel nacional. Para ello, firmaron un compromiso denominado "Hoja de Ruta", a través del cual se plantean diversas acciones para alcanzar ese objetivo de eficiencia.

El plan considera que ningún sistema de agua potable urbano tenga un porcentaje de ANF mayor a 40% al 2033. También que a ese año, el promedio baje a 29%, como primera tarea.

"Para nosotros esto un paso importantísimo, porque creemos que puede ser un giro signi-

ficativo para el país. Esperamos que con esta medida podamos bajar del 33% y reducirlo sistemáticamente todos los años", comentó el superintendente de Servicios Sanitarios, Jorge Rivas.

¿Cómo se hará?

Para lograr este objetivo, se conformará una mesa técnica que trabajará de manera permanente en los próximos 12 meses, articulando a la SISS y a las empresas en el estudio y planificación de los trabajos concretos en temáticas que requieren mejores estándares y definiciones, como materiales de redes de agua potable y arranques, medición, campamentos y tomas, financiamiento, entre otros temas. Esa mesa definirá la fecha para llegar a la meta del 25% de ANF. "Nos interesaría que esto no se posponga a la eternidad, pero sí ocurra dentro de la siguiente década", indicó Rivas.

La Asociación Nacional de Empresas Sanitarias (Andess) destacó que es relevante medir cuáles son las causas que más pesan en el total de las ANF y "sobre las que es urgente actuar". Añadió que "hay empresas donde las pérdidas de agua por asentamientos ilegales son gravitantes". El gremio y la SISS coinciden en que ese es un asunto

Las 10 empresas con mayor % de agua no facturada



Fuente: SISS EL MERCURIO

to de políticas públicas que se debe trabajar con otros actores.

Jorge Rivas resaltó que con este acuerdo firmado, las exigencias cambiarán para las compañías, ya que estas se comprome-

ten a presentar iniciativas anuales para reducir los índices de ANF, que serán incorporados en sus planes de desarrollo, los cuales serán fiscalizables por la SISS y sancionables si existen incumplimientos.

Visión de expertos

Hernán de Solminihac, miembro del comité ejecutivo de Clapes UC y exministro de OO.PP. y Minería, sostuvo que "es un hito importante tratar de avanzar en reducir esa pérdida. Es bastante desafiante, no es fácil de lograr". Añadió que el país "seguirá con dificultades en la provisión de agua, por lo que debemos ser eficientes en su uso".

Ronaldo Bruna, socio fundador de Global Economistas Asociados y exsuperintendente de Servicios Sanitarios (2016-2019), afirmó que la meta del 25% es exigente, pero "depende de los plazos", agregando que debe ser un trabajo progresivo. Indicó que esto será más caro y complicado para algunas empresas que para otras. Añadió que a sanitarias como Aguas Andinas le podría resultar menos difícil, pues ya está avanzando en el tema, mientras que a Esva —en Valparaíso— le podría ser más complejo por la geografía (cerros) en la que opera.